

ACTA DE CONCEJO N° 62

DESARROLLO

En Pirque, a veinte días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 09:28 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el Señor Alcalde, Don Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Angélica González Díaz. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Betsabé Muñoz Herrera, Señor Jorge Landeta Parra y Srta. Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el Señor Alcalde abre la sesión.

CUENTA

I CUENTA

- 1 Aprobación acta N°60 pendiente
- 2 Aprobación acta N°61
- 3 Revisión antecedentes centro de cuerdas Pirka
- 4 Informa ofertas recibidas al contrato de Seguros Municipal
- 5 Informa adjudicación Secpla:
 - 5.1 Adjudicación del plan Regulador Comunal
- 6 Contratos OPD

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 Aprobación acta N°60 pendiente

Alcalde: En sesión anterior se les entregó el Acta N° 60 para que la observaran y ver ahora su aprobación

Concejal Miranda: Quiero hacer una observación, dice en una parte que yo me retiro de la oficina de Concejales y que no atiendo público por refrigerio, yo entiendo que por refrigerio se entiende como salir a refrescarse un poco, me gustaría que fuera más claro que por razones climáticas, no pude atender a la comunidad, por el frío.

Alcalde: Alguna otra observación al Acta N° 60 para proceder a aprobarla.

No habiendo más observaciones, se procede a aprobar el Acta.

2 Aprobación acta N°61

Concejal Muñoz: Las observaciones son:

1 En la página dos cuando se plantea el análisis de la Agrupación Pirka, hago notar que no es posible que el Sr. Alcalde informe solamente a un Concejal que es el Sr. Landeta, la información referente al tema que se va a tratar en la mesa.

2 Con respecto a la adjudicación de las Compañías de Seguros creo que sería importante que al lado donde están consideradas los nombres de las empresas, se coloque los valores, porque por eso estamos solicitando la información para la justificación de la solicitud de información de por qué se adjudicó una empresa con valores más altos.

3 Según mis registros de documentos, la página N° 5 habla que este Centro tiene una Personalidad Jurídica con 33 socios y de acuerdo a la información entregada son 22.

Concejal Domínguez: No tengo observaciones

Concejal Miranda: No tengo observaciones por el momento, si hubiera le avisaría.

Concejal Landeta: En la página N° 6 en lugar de decir que el Alcalde puede entregar un comodato que no requiere acuerdo de concejo, debe decir que el Alcalde puede entregar un **permiso precario** que no requiere acuerdo del concejo, y agregar que no así un comodato o una venta. Lo mismo en página N° 9, donde dice la facultad del Alcalde entregar un comodato, debe decir la facultad del Alcalde de entregar un permiso precario.

Alcalde: Con esas observaciones, se aprueba el Acta N° 61.

Concejo: Aprobada

3 Revisión antecedentes centro de cuerdas Pirka

Alcalde: En carpeta, la Agrupación Pirka hizo entrega de la documentación solicitada en sesión anterior, para poder aprobar el comodato, si tienen alguna observación que hacer, pueden hacer todas las consultas. La explicación la dio Pedro en la sesión anterior, de qué se trataba, cómo funcionaba.

Concejal Muñoz: Efectivamente, corroboramos que son 22 socios y no 33. Este documento Sr. Alcalde, lo tenemos que trabajar hoy día o lo tenemos que analizar.

Alcalde: Son dos cosas distintas, ustedes querían tener esos antecedentes, lo que hay que ver hoy es la aprobación, después de la explicación que dieron la sesión anterior, nada más.

Concejal Domínguez: Plantea la inquietud de que le hubiera gustado que hubiese llegado antes la información

Alcalde: Pero llegó ayer en la tarde

Concejal Domínguez: Yo no voy a aprobar esto si no lo analizo

Concejal Muñoz: Tengo dudas con respecto a la información que está en la carpeta de que esta organización Club Deportivo y Social Pirka se formó el día 9 de junio, después de previa instalación.

Alcalde: Todo eso lo explicó y está en el Acta de la sesión anterior que tenían un grupo y después empezaron a juntar a las personas, junto con ello solicitan a la municipalidad los plazos y todo.

Concejal Muñoz: Solicito ver la posibilidad de no aprobar hoy día, para ver algunas situaciones

Concejal Domínguez: Sr. Alcalde, usted tiene la potestad de entregarles un permiso precario, yo tengo una lista de dudas, me gustaría analizar mientras ellos tienen todos los documentos que deben tener, yo no tendría problemas, pero si lo entregan ahora, analizar y lo dejamos para aprobar la próxima sesión.

Alcalde: Sí, no hay problemas lo dejamos para la próxima sesión.

Concejal Muñoz: Como las personas interesadas están presentes, y han estado tanto tiempo sin autorización, nos permitan una semana más para poder analizar el documento, por favor.

Concejal Ulloa: yo creo que en próximo concejo se ve la situación

Alcalde: en próxima sesión, se cierra el tema si se aprueba el comodato o no, pero mejor es la próxima semana para que alcancen a ver tranquilos.

Alcalde: Está el recuadro con el tema de la información de los seguros solicitados

Concejal Domínguez: Volviendo al tema de agrupación Pirka, Cuando uno aprueba algo, debe hacerlo muy informado, lo que a mi me preocupa es si se produce un accidente, nos vamos a ver involucrados el municipio, deben ir a S.I.I tener una iniciación de actividades, un permiso de la Dirección del Deporte. Por eso sugerir que le de un permiso precario para que saquen todos los papeles y estén en regla.

Alcalde: Todo eso se lo vamos a pedir en el comodato

Alcalde: Pueden hacer todas las consultas a ellos por escrito y que la devuelvan por el mismo medio.

Alcalde: Estábamos en el tema de la minuta explicativa de la contratación de seguros solicitada anteriormente, hay un cuadro en resumen, está la persona de Secpla que lo puede explicar, con respecto a las tres empresas que se presentaron, los montos la cobertura y el cumplimiento de bases de cada una, eso para que lo revisen porque había que entregarles la información.

Carlos Miranda: Esto son los seguros del municipio, de los vehículos, edificios, canchas.

Alcalde: Todo lo que sea municipal

Alcalde: Se les entrega también el contrato de la OPD, que lo había solicitado la Concejal Muñoz, están todos los antecedentes para que lo revisen.

5 Informa Adjudicaciones Secpla:

Alcalde: por último está la adjudicación que entrega Secpla del Plan Regulador, lo va a explicar Cristian Muñoz.

(Se adjunta documento al Acta que pasa a formar parte integrante de esa Acta)

Cristian Muñoz: Buenos días Sres. Concejales, soy Cristian Muñoz de la Dirección de Secpla, se ha adjudicado el Plan Regulador, ese es un estudio que estuvo 6 meses sin Licitación, se generaron 3 licitaciones públicas, la 1ª no acudió ningún oferente, la 2ª se recibió una sola oferta que fue rechazada por temas de montos y en la 3ª licitación en una conversación con el Gobierno Regional, y se redujo el proyecto cartográfico, es decir, la cantidad de fotos que se iban a sacar al territorio, para poder con el dinero disponible, adjudicar la propuesta.

En esas condiciones, el Gobierno Regional y el MINVU, que son los dos organismos patrocinantes de este estudio, permitan esta variación de las bases, se licita y se reciben las ofertas de dos empresas:

- 1 Daniel Sepúlveda
- 2 Empresa Borquez y Burrs

Ambas propuestas fueron derivadas al Abogado para ver que tan pertinentes eran las dos presentaciones y ninguna tenía problemas, por lo tanto se procedió al análisis técnico de sus propuestas, se analizó a través de una comisión compuesta por la Dirección de Obras, Secpla, y la Unidad del Ministerio de la Viviendas, que la presentación de Borquez y Burrs, era mejor en aspectos técnicos, porque consideraba el territorio de Pirque como una excepción dentro de las comunas de la Región Metropolitana, situándola como una realidad urbana particular, de su entorno rural completo y de sus problemas como vialidades.

En esas condiciones, Y debido a que ellos proponen un estudio más acucioso y más serio, la calidad de la oferta técnica era muy superior a la de la otra y por lo tanto se elabora esta Acta de evaluación, donde se le propone al Alcalde adjudicar. Por las condiciones del financiamiento y por tener que ser ratificada por el Intendente. Se le remitió al Intendente la Adjudicación y finalmente se recibe su aprobación.

Se adjudica en el Portal mercado público, se solicitó el contrato al Abogado Municipal, contrato que ya está listo y se encuentra en revisión de las partes, para que la próxima semana se reciba la boleta de garantía y comienza el estudio, que tendrá una duración de 360 días. Esto significa que la 1ª que tiene que hacer la empresa es recoger todos los antecedentes que se han elaborado hasta ahora, de planos reguladores, pero que jamás fueron aprobados y luego hacer una participación ciudadana, en donde ciertos actores relevantes de la comuna van a poder expresar sus deseos, en términos de crecimiento que podría tener la comuna.

Concejal Berrios: Cuál es el tiempo del análisis, del llamado a la participación ciudadana, cuál es el cronograma, a partir desde que está contratado.

Cristian Muñoz: La empresa desde que está contratado, tiene un mes para hacerse de los datos que tiene la comuna, luego de eso tiene 30 días más para ofrecer un análisis del estado de la información en que está hoy el territorio. En los 60 días ellos dan su respuesta a lo que será el estudio. En el día 90 ellos llaman a la 1ª Participación ciudadana.

Concejal Berrios: Cómo se va a canalizar esa participación ciudadana

Cristian Muñoz: Ellos van a proponer la manera metodológica en la que se va a entregar la información y la municipalidad va a prestar las instalaciones y va a facilitar el apoyo informativo para convocar.

Concejal Muñoz: Nosotros podemos hacer sugerencias a la modalidad?

Cristian Muñoz: Absolutamente

Alcalde: La modalidad se refiere a cómo citar a la gente, nosotros le vamos a prestar toda la ayuda en ese sentido.

Concejal Domínguez: Esta empresa tiene antecedentes anteriores de haber hecho Plan Regulador

Cristian Muñoz: Sí, Burrs, elaboró el Plan de Concepción, el de San Fernando, el de la Serena, es una empresa excelente curricularmente y absolutamente confiable.

Concejal Domínguez: Lo que me llama la atención en la 1ª licitación, el problema mayor eran los recursos que había para la licitación, eran pocos, posteriormente se hizo gestiones e iban a mandar más dinero, eran \$ 89.000.000.

Alcalde: pero eso no lo dieron, por eso se redujo esta partida de las fotos, que es lo más caro

Concejal Berrios: Las fotos entonces bajó el costo, porque se iba a estudiar bajo qué forma se iba a reestructurar para lograr ello.

Alcalde: Se pidió más plata, pero fue denegada porque el monto estaba fijado, y eso significaba otro proyecto, por lo tanto se dijo, se acepta rebajar de las bases uno de los ítem caros que era pedir la cantidad de fotografías que se estaban solicitando.

Cristian Muñoz: el aerofotogramétrico lo que le permite a la municipalidad es entender la densificación que han tenido ciertos sectores, por lo tanto en la 1ª propuesta se sacaban fotos a la totalidad de la comuna, eso significa miles de hectáreas de montañas donde no hay nada construido y se reduce a área urbana y 350 hectáreas de área rural, y nosotros lo que queremos como municipalidad es fotografiar el área el Principal que es el área más densa y así se podrían explicar algunas normas urbanísticas para poder ordenar el territorio, esa sería la idea, esta foto se traduce en un plano cuya escala es totalmente fidedigna y ahí uno puede estudiar la forma del territorio.

Concejal Domínguez: En resumen, cuándo podríamos tener un Plan Regulador, en tiempo.

Cristian Muñoz: Si no hay ningún inconveniente con la comunidad, en Septiembre del 2011 se podría estar dotado del instrumento vigente, reconocido por el Ministerio de la Vivienda.

Concejal Domínguez: Sería conveniente que nosotros pudiéramos tener una reunión con ellos

Cristian Muñoz: Evidente, cuando la empresa es contratada, ellos tienen que presentarse a la municipalidad y presentar una propuesta de inicio de actividades y tienen que además presentarse con las autoridades comunales, porque ellos van a aprobar todos sus avances, así que en ese sentido es obligatorio.

Concejal Domínguez: Yo creo que es importante, para ver la inquietud de la comunidad, que es lo que ellos quieren, qué queremos de Pirque para Pirque, entonces sería conveniente, previo antes que empiecen a hacer el plan regulador, que tengan algunos parámetros más o menos de lo que quiere la ciudadanía.

Alcalde: Hay que entender una cosa importante Concejales, es que el **Plan Regulador es de la zona urbana**, que se tomaran aerofotogramétricas del Principal por ser la más densa, y ver como se puede solucionar esa parte, pero el **Plano regulador es de la zona urbana** a parte de lo que hemos conversado, que vamos a pedir la protección agrícola rural del resto de la comuna esos son anexos, pero lo que vamos a tener que estudiar nosotros inicialmente es todo lo que tenga relación con la zona urbana de la comuna, que es un radio pequeño.

Concejal Berrios: Alcalde, sería importante que cada uno de nosotros promocióne un poco esto, pero contando la realidad que es esta, y tener claro qué es lo que vamos a seguir en una 2ª etapa con respecto a los seccionales, con respecto a estos pequeños núcleos de comunidad que hay. Es importante Julio que por el medio de comunicación se deje claro que es el área urbana, que sería desde Prunesco hasta la Copec, para no crear mayores expectativas.

Concejal Domínguez: Encuentro razón, pero el sector el Principal es importante, donde hay un polo de desarrollo ahí, qué vamos a hacer con eso, vamos a querer que siga creciendo?

Concejal Berrios: Es súper importante que lo que hoy día analizamos en esta mesa, que definamos políticas de como mantener el resto de la comuna, es importantísimo esto del Plan Regulador de la Zona urbana, pero también es urgente sentarnos a la mesa y hacer el análisis del resto, yo creo que hay que aprovechar todas estas instancias que ya se están abriendo, pero definitivamente Alcalde hay que ya comenzar a trabajar las políticas, nos quedan dos años y nosotros tenemos que tener un esbozo de qué va a pasar con el Plan.

Alcalde: Lo importante es sacar el Plan Regulador por la zona urbana, pero lo bueno de esto es que se agregó una fotografía de la zona el Principal que es la más densa y poder analizar que va a pasar con el Principal, pero obviamente la idea es trabajar el resto de Pirque también, qué va a pasar en toda la zona de nuestra comuna, ese es un trabajo paralelo que tenemos que ir haciendo nosotros, estoy de acuerdo con ustedes. Lo importante es que se haga entender a la gente lo que acaba de decir la Concejal Lorena que un Plano Regulador regula la zona urbana, para que no se confundan.

Concejal Berrios: El Plan Regulador es una cosa, pero creo que desde la Secpla hay que trabajar ya el tema seccional, porque ya es un tema que se nos va a desbordar.

Alcalde: Si se va a seguir trabajando, este es el primer paso y vamos por etapas, veamos qué nos plantean ellos, sabemos que hay que trabajar el Lo Arcaya, Santa Rita etc.

Concejal Berrios: La Dirección de Obras debe estar más a caballo en el tema, porque se sigue construyendo, y los problemas lo vamos a tener en los Consultorios, los Colegios.

Alcalde: Habría que preguntarle a los especialistas en qué nos pueden ayudar ellos con relación al resto de la comuna. Lo principal es que ya hay una empresa adjudicada especialista en este tema y le trataremos de sacar el máximo de partido por el resto de la comuna. Después de muchos años, se pone en marcha la posibilidad de tener un Plan Regulador nuevo de la comuna.

Concejal Landeta: ¿cuál es el siguiente paso, después que ya se define esto? , se somete a aprobación de algún ente?, en cuánto tiempo vamos a tener un Plan Regulador.

Alcalde: De la comunidad y del Concejo, debiéramos tener Plan Regulador Comunal en 360 días.

Concejal Muñoz: Alcalde, quiero que me aclare hasta dónde llega el área urbana por el Llano?.

Alcalde: El área urbana es hasta Prunesco, incluye Prunesco, hasta donde hay un callejón, termina y finaliza después del Pingüino. La Copec por ejemplo no está en la zona urbana. Para los lados, desde el río hasta 300 metros desde Virginia Subercaseaux hacia el sur.

Cristian Muñoz: Se va a ampliar 16 hectáreas más del área urbana, en el área nororiente. El Ministerio de Vivienda elaboró recientemente el Plan Regulador Metropolitano y en él obliga a la comuna de Pirque a ampliar su área en 16 hectáreas.

Concejal Domínguez: Tengo entendido que por eso hubo un conflicto, porque nadie aprobó que la zona urbana se extendiera

Cristian Muñoz: No, esta es una medida unilateral, no está sometida a discusión

Concejal Muñoz: y esas 16 hectáreas para qué lado son?.

Cristian Muñoz: Sector nororiente.....

Concejal Domínguez: quién determinó todo esto

Cristian Muñoz: El Ministerio, desde el momento que reordena la Región Metropolitana completa dice aquí falta una zona, y tiene que ver con que inicialmente esa era una zona declarada de riesgo.

Alcalde: Es el sector que está al lado del río donde hay un cuadrante que había sido declarado zona de riesgo pero después se dijo que no era así.

Concejal Domínguez: De quien es ese sector?

Alcalde: Son varias parcelas, en definitiva, cuadraron el plano, y lo dejaron como zona urbana.

Cristian Muñoz: la empresa le va a entregar a la municipalidad un catastro de las edificaciones patrimoniales, de las edificaciones mal construidas y de todas las edificaciones que requieran apoyo de todos los sectores vulnerables, toda una cuantificación que le va a permitir a la municipalidad conocer su terreno a cabalidad, y la intención que tiene la Secpla es pedir el análisis por localidad, para que eso se pueda traducir en eventualmente generar ordenanzas locales que son los instrumentos que permitirían normar los territorios rurales que están fuera de la Inspección del Ministerio de la Vivienda.

Concejal Muñoz: La empresa va a considerar lo que hizo otras empresas anteriores?

Alcalde: Eso es lo que explicó antes, lo toman como antecedentes. El Concejo además tendrá una participación antes de trabajarlo con la ciudadanía.

Concejal Berrios: Solicito me inviten con antelación.

II OTROS

Alcalde: Para ir avanzando, quiero contarles que se celebró la fiesta del día del niño con bastante éxito, se repartieron 1.400 raciones, habían alrededor de 1.800 personas, en general estuvo muy hermoso y agradecemos a aquellas personas que colaboraron, entre ellos Monserrat que donó todos los completos que se entregaron y más, ya envié las cartas de agradecimiento y contarles que verdaderamente fue exitoso.

Concejal Landeta: Cómo llega la gente ahí

Alcalde: Se difundió a través de la radio, letreros, y hubo tres buses de acercamiento de la municipalidad.

Cristian Ulloa: La única debilidad era el audio y la locutora.

Alcalde: Como esas cosas se tienen que licitar, no se conoce previamente cómo lo van a hacer.

Concejal Muñoz: Cuál es el costo

Alcalde: no lo tengo aún, pero se hace a través del Programa de la OPD también, ellos tienen que cumplir metas y una de ellas es hacer actividades para los niños, e hicimos en conjunto los dos eventos, el de la municipalidad y el de la OPD y así se optimizan los recursos.

Contarles también que estamos con la Contraloría, revisando parte de las finanzas municipales desde el lunes pasado, venían con un ítem de revisión y a mitad de camino lo cambiaron, el martes llegó la Srta. De Contraloría y dijo que le habían cambiado el objetivo de la fiscalización, lo que venían a fiscalizar era la parte financiera, de permisos de circulación, etc y se cambió al ítem de gastos de post terremoto, por lo que está revisando todos los gastos hechos con aportes de la Intendencia, de la Subiere y los propios municipales.

Concejal Domínguez: Alcalde, con respecto a la Contraloría, cuando vino con anterioridad, recuerdo que dentro de sus conclusiones decía que cada Departamento tenía que tener un Manual.

Alcalde: Todo eso lo está revisando ahora, porque se han ido haciendo, ese era uno de los ítems que iba a revisar, no sé si lo volverá a hacer, pero igual Control entregó toda la información, aunque reitero se cambiaron los rumbos.

Alcalde: Quería comentarles también, que estamos con Secpla viendo lo que le vamos a llamar el punto limpio, que son zonas para dejar basura. Hemos tenido reunión con una empresa Francesa, nos van a pasar un presupuesto de contenedores que van enterrados, de 1.5 a 2 toneladas, donde podemos empezar a trabajar el tema del reciclaje. Vamos a postular, la idea es tener uno en la zona central y otro en el sector el Principal. Son de acero y empotrados, pesan alrededor de 900 kilos, el costo aproximado es entre M\$ 5.000 a M\$ 6.000 cada punto, dependiendo de las características de lo que uno le pida.

Concejal Domínguez: Quien recicla, quien retira?

Alcalde: La empresa, se les pide en las Bases de licitación.

Concejal Domínguez: Sr. Alcalde, con respecto a eso hay una experiencia en la Pintana, pasan triciclos de vecinos que retiran cartones, y el camión de la basura compartimentado para el reciclaje, pero a ellos, los vecinos que cooperan le pintan la casa y le dan árboles, como una forma de estimularlos y les ha dado muy buen resultado.

Alcalde: Nosotros habíamos conversado en alguna oportunidad, hacerlo a través de las Juntas de Vecinos.

Alcalde: quería contarles el caso de este panfleto que apareció el día lunes en la comuna, la verdad es que es bien ambiguo, estuve reunido con Don Alfonso Ureta el día miércoles, tuvimos una larga conversación, y se le aclaró los puntos, no a la venta de la municipalidad, no a la venta de terrenos municipales..etc, en este sentido fui claro que este es un movimiento más político que quiere perjudicar la labor que está haciendo el Concejo y el propio municipio, sabemos de donde viene, se lo expliqué, se lo hice ver.

Concejal Domínguez: él no puede hacer una aseveración así si no tiene antecedentes.

Alcalde: Quiero explicar que el panfleto no lo hizo él, y quiere averiguar quien lo hizo público, porque lo que me contó fue que esto viene hace un mes y medio de un tema que él personalmente sacó en facebook, de su página personal, sobre una opinión muy personal con respecto al supermercado Monserrat, y en ese comentario le empezaron a comentar y que él reconocía que la mayoría de los que le escribieron estaban de acuerdo con el Monserrat, y él se reunió con algunas personas y ahí empezaron a tener diferencias con él, por lo que pensó en hacer una reunión para hablar estos temas.

El mismo dijo que no era bueno que asistiera el Alcalde porque se iba a distorsionar el tema y transformar en algo más delicado al ir a dar explicaciones. Yo como Alcalde le dije que de ninguna manera hubiera asistido a esa asamblea, porque creo que lo hicieron mal, y tu lo hiciste mal, antes de citar a una asamblea tu debieras haber solicitado hablar con al Alcalde o los Concejales, da lo mismo, porque todos manejamos la misma información de que todo lo que dice aquí no es cierto.

Dijo que el martes va a venir a informar cómo fue esa reunión, en qué consistió, porque ya está citada. Se le dio todos los antecedentes se le demostró por qué el Monserrat había sido aprobado, por qué no podía oponerse la municipalidad, por el tema del Plano Regulador, que en ninguna parte está establecido vender un terreno municipal, al contrario, estamos viendo la posibilidad de comprar otro terreno. Cuando recién asumimos, hicimos un comentario como “si vendiéramos el municipio y los terrenos municipales, ni así pagamos la deuda con la que habíamos recibido este municipio”. Pero hoy las finanzas están absolutamente establecidas y niveladas.

En el Programa de la radio que tiene Betsabe Muñoz y Carlos Miranda el día martes, debieron haber sido más enfáticos y más firmes en decir, no es así, no estamos vendiendo la comuna.

Concejal Muñoz: Le hicimos ver y fuimos muy claros en cada uno de los puntos.

Concejal Ulloa: No debemos hacer caso, porque hay un acta la N° 15 se habló el tema de la municipalidad donde se manifiesta las deudas que habían, y nunca se habló de que el municipio se iba a vender, solo que la Subdere había sugerido que si tuviéramos que haber llegado a alguna instancia, podríamos vender terreno.

Alcalde: si pero no quedó en nada

Concejal Miranda: yo dije categóricamente en la radio de que en esta mesa tanto el Sr. Alcalde como los Sres. Concejales jamás han puesto un tema de esa naturaleza de vender algún bien o la municipalidad

Alcalde: En algún momento se analizó por la deuda que había.

Concejal Ulloa: Lee textual: “**Concejal Domínguez**, en algún momento dijo quiero hacer mención de una carta que llegó sobre vendamos Pirque, sobre rumores sobre la venta de terreno, donde hoy funciona la Municipalidad **Sr. Alcalde:** eso también lo voy a aclarar en discurso de la cuenta pública, porque eso es falsedad, aquí lo único que se habló y lo vuelvo a repetir, fue solamente decir, que así como la Subdere en algún momento se puso a vender bienes yo personalmente dije que en esta mesa si hubiera que vender algo, hubiera que vender la municipalidad porque lo único que acerca para pagar la deuda, pero nunca he pedido un permiso para vender por problemas de caja, y ahí responde el **Concejal Landeta:** la mejor prueba es que Jaime Escudero ex Alcalde y Concejal y vecino falta a la verdad, y es que su administración tuvo que hacer malversación de fondos para pagar los sueldos, malversación de fondos para tomar platas que estaban para ejecutar proyectos y gastaron del ítem con fundamento municipal. y ahí está más que claro.

Alcalde: La reunión fue más bien Patricio y quiero aclararlo, que él me mandó un mail para juntarnos y lo invité a que fuese acá.

Concejal Domínguez: yo creo que no hay que magnificar esto, porque es un grupo minúsculo.

Alcalde: Yo le pediría a Concejo que no le de pauta, le pediría a Concejo que no asista a esto porque es darle pauta a una tontera, que después nos informe lo que pasó y se hagan por las rutas que deben hacerse, le dije que si hay un grupo de personas que quieran consultar algo, estamos dispuestos yo como Alcalde y Concejales a que vengan cuando quieran, los concejos son públicos y si quieren además una reunión extraordinaria para tratar estos temas, encantados para el municipio pero no en un restaurant que no corresponde.

Concejal Landeta: creo que hay que separar las aguas y la inquietud de este muchacho me parece respetable, creo que como cualquier persona tiene el legítimo derecho de presentarla, me parece muy bien Cristian que lo hayas recibido y explicado, y cualquier consulta que tenga va a tener la disposición del Concejo y del municipio, no me cabe duda. Particularmente creo que está mal encauzado que se haga una asamblea en un restaurant, ahí hay un error importante. Respecto al panfleto me parece deleznable, no creo que sean Pircanos los que con calumnias e insultos de una cobardía y bajeza moral que los hace esconderse en el anonimato, entonces no queda nada más que repudiar con toda la energía y decir que los Pircanos acostumbran a dar la cara, así es que sinceramente no creo que el que está detrás de esto sea un Pircano. Es cuestión de separar la inquietud que tiene este joven, hay que encauzarlo y guiarlo y recomendarle que cuando quiera hacer una asamblea de este tipo tiene los espacios municipales necesarios para hacerlo.

Alcalde: Contarles que estamos comprando unos terrenos, no se ha hecho nada, estamos en la parte de estudios de títulos, porque después tiene que pasar a Concejo para que lo aprobemos y ver cómo se paga yo no me atrevería a hacer nada de esto si no tuviéramos las arcas municipales ordenadas como las tenemos hoy día de ninguna manera.

1 Es un terreno de 1.500 metros que colinda con el Colegio el Principal: para ampliar y poder realizar la educación media en el Colegio el Principal, costo de M\$ 7.000. En la medida que es estudio de título estén bien, estos estudios se están realizando.

2 Ubicado en el Parque Alemán, es una hectárea, frente al paradero 10 vale M\$ 60.000, también hay que negociar, y se pretende hacer una cancha de fútbol, la sede social y probablemente otro jardín Infantil medio mayor para 60 niños, que se necesita en el sector el Principal.

Concejal Landeta: El precio de M\$ 60.000 es caro y solicito una tasación previa, y podría llegarse a una cifra razonable.

Alcalde: Todo eso está en análisis

Concejal Berrios: Creo que hay que dejarlo con una proyección inmediata, respecto de la cantidad de niños.

Alcalde: Hay que estudiarlo y ver los espacios que tengamos

Alcalde: Por último contar un caso que para mí es delicado, que es la demanda que hizo la Concejal Betsabè Muñoz en su calidad de Profesora a la Corporación de educación y salud, que era por varios temas y que el día 16 de agosto se dio la sentencia, la que indica que no ha lugar a las solicitudes que se hicieron.

Concejal Muñoz: Cuando expuse este tema, me dijo que no era tema de concejo.

Alcalde: hay una diferencia cuando se expone un caso personal, y en este caso no lo es, porque se demandó una Corporación, por lo que tengo la obligación de informar los pasos que se siguieron y porque es la Municipalidad que pone los fondos para la Corporación y aquí hubo un tema relacionado con fondos.

Concejal Muñoz: Los fondos que estoy solicitando no correspondían a la municipalidad, porque son fondos que manda el Ministerio, yo pedía el pago de mis bienes pendientes desde el año 2002 al 2005.

Alcalde: La jueza dice que fueron rechazados porque fueron pagados. Te reitero que desde el momento que se hizo la demanda es mi obligación informar al Concejo. Se solicita el pago de \$ 7.000.000 por pago de perfeccionamiento los bienes por \$ 8.103.000 y el pago de las remuneraciones devengadas desde la fecha de la separación de sus funciones, si lo consideramos a la fecha es \$ 8.381.000, y eso suma casi \$ 25.000.000. No ha lugar a nada.

Concejal Muñoz: Quiero dejar en claro en el acta que lo que estoy solicitando es muy claro, son mis bienes que están pendientes desde el año 2002 a julio de 2005 y me llama la atención que la Sra. Jueza haya determinado que no se debe nada. Yo no voy a estar cobrando algo que no se me deba.

INCIDENTES

Concejal Landeta: Quiero consultar también un tema jurídico, respecto a la cobranza de los dineros que debiera devolver los involucrados y los equipos de videos.

Alcalde: Se mandó una carta al responsable estamos en respuesta de esa carta por mano, y los equipos de video también se entregó la documentación y no han aparecido ninguno, eso sí que partiremos con el tema judicial.

Concejal Landeta: Tengo una observación a las actas anteriores, como no alcancé a llegar en ese tema, y dice relación con una supuesta afirmación que aparezo haciendo yo que para que el alcalde de un comodato no requiere acuerdo de Concejo, y yo afirmé en esa reunión que era un permiso precario, pero para el comodato requiere acuerdo del concejo.

Concejal Miranda: voy a plantear tres puntos:

Concejal Miranda: 1 si se le envió a este funcionario trabajador que hace el aseo, hubo un acuerdo de que se le iba a mandar una nota de reconocimiento.

Alcalde: la nota no fue hecha, pero lo conversé personalmente y le dije que le va a llegar una nota en reconocimiento por su trabajo.

Concejal Miranda: 2 ¿Cuándo va a estar lista la señalética del camino Osvaldo Valenzuela?

Alcalde: nosotros estamos licitando todo lo que es señalética y la metimos en lo que tiene que ver con la señalética en el Villorrio el Llano, creo que se va a demorar como un mes.

Concejal Miranda: 3 Recibí un descontento de una Sra. De San Vicente, la Sra. Teresa Aranguiz de un hecho que ocurrió en el consultorio, su papá tiene 87 años y fue a las 7:00 A.M para una hora de atención y le dieron hora para el médico a las 11:00 A.M, esperar tantas horas me parece inhumano, cuando hay una atención preferencial, de acuerdo a lo que usted informó según el nuevo sistema de atención de salud. Se podría ver si en realidad no se está cumpliendo lo dispuesto, o hubo una falla, hago esta denuncia con el propósito de dar una buena imagen.

Concejal Berrios: En la pagina www.reclamos.cl la comunidad puede estampar sus quejas, me llamó la atención los reclamos por falta de médicos, que hay problemas de medicamentos, hay una sensación de disconformidad de la comunidad frente al tema. Creo que hay que sentarse y darle una vuelta al tema que es muy sensible, este Concejo ha hecho todos los esfuerzos económicos de traspasar las platas y no se siente haber calmado esas malas sensaciones.

Concejal Ulloa: lo que pasa es que es un poco de criterio, a mi me ha tocado ver casos en que adultos mayores vienen a hacerse un examen a las 08:05 y le dicen no los exámenes son hasta las 8:00 que son 5 minutos, nada, es parte del funcionario, un poco de criterio y la buena disposición.

Concejal Muñoz: tengo dos incidentes relacionados con salud, ver la posibilidad que usted converse con la Directora, hay una situación que tiene que ver mucho con lo que se iba a cambiar, una paciente viene a pedir una hora a las 7:00 A.M y la atienden a las 10:00 A.M, le dieron hora un mes después y cuando vino con su papá que también es un Sr.lamentablemente perdió la hora porque no estaba su ficha, ella era de Santa Rita y su ficha no estaba en el Consultorio y por lo tanto la Dra. No quiso atenderla por ese motivo. Hay situaciones que hay que ir mejorando y conversando con la Directora de Salud, y tal como dicen los que estamos en esta mesa, que pueden ser dos o tres casos , pero que la sensación que hay es de desorden.

Alcalde: Los casos son puntuales y hay que tomarlos en consideración, hemos estado en reuniones con la comunidad en distintos sectores y cuando salió el tema del consultorio se reconoce que ha ido cambiando, en san Vicente no se notaba tanto, pero hay que tomar estas cosas y se le planteará a la Directora.

Concejal Miranda: varios vecinos me han planteado en San vicente la s continuas licencias de la residente en la posta de san Vicente, y ahí se forma el problema, porque no está ubicable. Si bien se están poniendo en marcha nuevas medidas, creo que es un tema que no está surtiendo el efecto por una de estas razones. Yo he venido al Consultorio y me dijeron que en la Sala de procedimientos, la radio a todo volumen, las funcionarias pintándose las uñas y la gente esperando que la llamen eso lo ví. Es bueno que se sepa esto y la Comisión de Salud lo tome y se lo plantee a la directora de salud.Quise hablar con la Directora, pero no fue posible.

Concejal Landeta: quisiera solicitar citar a la Directora de salud para que escuche nuestros planteamientos.

Alcalde: lo acepto, pero sería bueno que la comisión de salud se juntara también y traerla de nuevo para que nos cuente cómo se está haciendo las cosas, cómo ha ido mejorando

Concejal Landeta: El problema atañe a todos los concejales y amerita ser presentado en Concejo, más que un trabajo de Comisión puntual.

Concejal Miranda: el último punto que quiero plantear, nosotros hicimos una presentación a la contraloría con respecto a si los concejos son privados o públicos, el concejal Landeta se comprometió a redactar un documento para manifestar el malestar de nosotros respecto de ese tema, han pasado dos concejos y no se si lo trajo hoy día.

Concejal Landeta: Me adelanté un poco he hice la consulta a la Contraloría y nosotros interpretamos mal la respuesta, en el sentido que la pregunta fue mal formulada, pero vale la carta para la respuesta oficial. La idea es que la carta la firmemos todos?.

Concejal Ulloa: mándamela por mail le saco las firmas.

Alcalde: que te den a respuesta por escrito

Concejal Muñoz: 1^a quiero agradecer la posibilidad de que 4 concejales hayamos podido tener la participación en el Congreso de concejales que se realizó en Osorno, una jornada bastante provechosa, y positiva tanto para el trabajo del Alcalde como de nosotros los concejales ojalá que el pliego de peticiones se logre y llegue a buen término.

Alcalde : se vio el tema de los gastos de representación

Concejal Miranda: si, dentro de los 16 puntos que se acordaron está el tema de los viáticos en el cual estamos siendo perjudicados.

Concejal Muñoz: hubo un acuerdo general, fue provechoso e interesante haber participado y ojalá que el pliego de peticiones se logre. Logramos conseguir algún material extra actualizado que hago entrega.

Concejal Ulloa: yo hago entrega de la Ley municipal actualizada a la Secretaria Municipal

Concejal Domínguez: va a ver un acuerdo nacional antes que se entregue le presupuesto en octubre si no hay avance en el acuerdo, se dejaría de sesionar.

Concejal Ulloa: lo que piden es trabajar varias cosas, entre ello el aumento de la asignación del desempeño de los concejales a dotar de mayores responsabilidades en el cargo, que las convocatorias a las sesiones extraordinarias sean sean consideradas con un valor adicional de 2 UTM o cada sesión con máximo de dos convocatorias con derecho a cancelación.

Concejal Muñoz: Personas del Villorrio el Olivar, me hacen ver una situación de suciedad porque las dos personas que hacían la limpieza no las ven y hay muchos perros vagos, esas personas no están trabajando?

Alcalde: nosotros no podemos hacer nada, son proyectos del Estado, los controlan ellos y le paga la empresa externa, lo fiscaliza una empresa de afuera, nosotros hemos hecho ver que no tenemos incidencia en el tema, y para nosotros el sistema no es bueno porque no tenemos control sobre ellos. Con respecto a al tema de los perros hoy iba Zoonosis y Operaciones para allá.

Concejal Muñoz: lo otro tiene relación directa con la OPD, un grupo de mamitas han solicitado atención con el psicólogo y lamentablemente el psicólogo de la OPD está copado y no tiene horas de atención y en razón de eso me enteré que existía una psicóloga comunal en las escuelas y me gustaría solicitar un informe de qué es lo que está haciendo esta psicóloga en las escuelas.

Alcalde: la psicóloga es para ver el tema del aprendizaje y para analizar los casos de los niños con déficit atencional. Las escuelas derivan a la OPD cuando se detecta que hay problemas en la familia.

Concejal Domínguez: pero la OPD hace un diagnóstico y tiene que derivarlos, yo no sé como está tratando los pacientes OPD.

Alcalde: lo que hace es ver cada caso, les hace seguimiento y ahí deriva, tratamiento es lo que no se hace, sí seguimiento hasta una etapa. Aclaro que la psicóloga no es comunal, es para los colegios y en salud también hay psicólogos.

Concejal Muñoz: lo que está pendiente, llegó el informe de la OPD, y del COSAM, esta pendiente el listado de los funcionarios nuevos.

Alcalde: Los honorarios están en la página link ley de transparencia.

Concejal Domínguez: quería saber si hay gente nueva en el municipio, vi un camión cortando malezas en emergencia también.

Alcalde: se pidió en su oportunidad en una modificación presupuestaria para potenciar Operaciones y eso debe ser.

Concejal Domínguez: no me quedo claro con respecto a la auxiliar que se le clonó la tarjeta en la administración anterior y sigue trabajando, usted me informó que no estaba trabajando.

Alcalde: solicité la información pero aún no ha llegado, hay un procedimiento que está desarrollándose, voy a informar cuando terminen los juicios.

Concejal Domínguez: me llegó los antecedentes respecto de los kioscos pero no me llegó la situación con respecto a las patentes comerciales, para saber quien se puso al día o no. La gente me pregunta sobre el tema para saber si hay condonaciones u otro.

Alcalde: ahora va a salir un listado de las patentes como terminaba el proceso de mes de julio.

Concejal Domínguez: Tengo dudas respecto de unos funcionarios que cesaron sus funciones en mayo, porque revisando el sitio web aparece en el listado hasta junio o julio cobrando su sueldo.

Alcalde: Hicimos ver este tema en informática porque no tendría por qué seguir apareciendo, y reconocieron el error porque repitieron la lista.

Concejal Domínguez: me queda claro. Una consulta Sr, Alcalde, vi que estaba colocando los refugios peatonales, el color se mantiene?.

Alcalde: si, es un color arena y faltan los techos

Concejal Domínguez: y que harán con los antiguos

Alcalde: se irán reparando, inicialmente era reponer, sacarlos y poner otro y dijimos no, hay que aprovechar de poner donde no hay. Se irán unificando y dejando todo de un mismo color

Concejal Berríos: Solicito que se nos invite a las reuniones de trabajo del Plan Regulador Comunal y en qué está el tema de las aguas San Vicente y Lo Arcaya y san José Obrero

Alcalde: San José Obrero está aprobado el proyecto del pozo nuevo, estamos esperando que nos cubra una remesa que nos faltó para adjudicar la empresa, porque nos dieron M\$ 42.000 y faltaron cerca de M\$ 16.000 que la estaría entregando la subdere, esa confirmación no la tenemos todavía, incluye pozo y la planta de agua potable, la planta de tratamiento la vamos a hacer nosotros. San Vicente y Lo Arcaya está en su 1ª etapa de aprobación, el proyecto implica cambiar las redes completas y los abogados de la municipalidad esperan ojalà la próxima semana finiquitar el tema de aguas Pirque.

Concejal Berríos: En qué proceso está la reconstrucción de la escuela?

Alcalde: está aprobado

Angélica González: En este minuto está aprobado con RS, por financiamiento, a la espera de la resolución de parte del Intendente.

Concejal Berrios: Un vecino tiene un problema con los deslindes, se reparó el problema.

Alcalde: no se ha reparado es un tema que tenemos que ver nosotros.

Concejal Domínguez: apoderados de la escuela san Juan me consultaron por qué iba tan lenta la instalación de los módulos

Alcalde: ese tema ha sido bien complejo para nosotros, si bien fueron regalados por escuelas para Chile, todo lo han hecho ellos, la colocación la implementación, pero falta el sellado y terminaciones.

Concejal Berrios: Están apareciendo los hoyos en las calles, qué se va a hacer.

Alcalde: Fue conversado con vialidad, tuve una reunión con la Subsecretaría de Obras Públicas y se tocó este tema al igual que el del río, y el martes vienen a ver el murallón del río y comenzarán a trabajar ahora, no obstante hemos estado tapando los hoyos con asfalto.

Concejal Berrios: Que posibilidad hay de mandar a arreglar al Serviu lo que quedó mal en las curvas

Alcalde: se habló con el Director de Serviu y enviará un equipo técnico para revisar principalmente el pavimento quebrado.

Concejal Berrios: Que novedad tenemos para el desfile del bicentenario, tenemos propuesta o sorpresa.

Alcalde: Será el 14 de septiembre a las 15:00 hrs., están todos invitados. Les recuerdo que el sábado se reúnen los dirigentes, es una capacitación para ellos y termina con una cena.

Concejal Berrios: solicito que nos avisen a todos con anticipación, que nos llamen cuando haya este tipo de eventos.

Concejal Berrios: El aumento de los asaltos y robos siguen existiendo

Alcalde: no ha habido ningún cambio, presentamos a la Gobernación y al Intendente, y la Gobernadora me dijo que tiene una reunión con el alto mando porque Pirque no ha cambiado nada, hay muchos problemas.

Concejal Berrios: Recordatorio, en qué situación está la antena de teléfono que al parecer se le acabó el período de arrendamiento en el estadio, qué va a pasar con eso.

Alcalde: nosotros pedimos los antecedentes, pero no me ha llegado.

Pablo Ulloa: Tomando el tema de la antena, me conseguí un modelo tipo que regula el tema de las antenas, y sugiero que se elabore para que nuestra comuna pueda tenerla, porque es importante regularizar a estas empresas que vienen a instalar antenas.

Concejal Berrios: solicita que la Dirección de obras de una propuesta relacionada con la construcción en el sector urbano

Pablo Ulloa: Pregunta si ha llegado respuesta de la subsecretaría de telecomunicaciones.

Alcalde: no ha llegado respuesta, le mande un mail el día martes al subsecretario de telecomunicaciones, diciendo que ya llevamos demasiado tiempo y que no hemos recibido respuesta en relación a la antena.

Concejal Ulloa: Es importante elaborar la ordenanza lo antes posible que regule esta situación.

Concejal Ulloa: quiero preguntarle por el terreno que se encuentra en la Puntilla donde llega la metrobus, está en comodato, está en arriendo?.

Alcalde: no pagan nada, no tenemos documentación respecto a ese paradero, los dirigentes vinieron a hablar conmigo y dijeron que lo tenían. Hay un documento del 2002, actualizado el 2005 con posibilidad de renovarse, que no dice mucho y estamos viendo la legalidad del mismo, además teóricamente vence en diciembre. En este minuto Obras está analizando por qué se instalaron ahí y con estanques.

Concejal Ulloa: tienen estanques de petróleo, tuve la oportunidad de estar en el lugar y dicen que están en terreno municipal

Concejal Domínguez: Alcalde usted habló de dirigentes, pero al parecer es una empresa privada

Alcalde: A la Directora de Obras le llamó la atención la situación de si es parada o terminal, y según el documento no es terminal sino parada y hoy funcionan como terminal.

Concejal Ulloa: creo que no influye tanto de si es parada o terminal, lo que si importa es que se hayan instalado sin preguntar a la municipalidad.

Alcalde: Ellos pidieron un permiso para instalarse ahí y se les dio como parada no como terminal.

Concejal Domínguez: No puedo entender que tengan unos estanques de petróleo ahí, tienen una bomba de bencina y sin ningún documento.

Alcalde: Para terminar con esto, le dije a la Directora de Obras que me extraña que la superintendencia de combustibles haya autorizado instalarse con una carta tan simple como la que me enviaron.

Concejal Ulloa: quiero manifestarle que en el sector del Principal, las personas dicen si existe la posibilidad de instalar un cajero automático dentro del Consultorio, para que las personas que reciben su pensión puedan evitar ir al Banco a hacer las filas.

Alcalde: yo lo voy a pedir, pero la respuesta ya se cual es, cuando le pedimos al BCI, nos dijeron que ellos arriendan el cajero según movimiento que tenga y dicen que en la municipalidad es poco, pero lo voy a pedir igual.

Concejal Ulloa: Lo importante es que exista la voluntad de pedirlo.

Concejal Ulloa: Estamos a 20 días de las fondas, y no hemos recibido propuestas de los fonderos.

Alcalde: ayer se cerró la licitación están en análisis los antecedentes y en próximo Concejo se informará.

Concejal Muñoz: cuánto se pidió

Alcalde: M\$ 3.000, el año pasado fue M\$ 1.500 .incluye todo el Parque más los permisos de cada uno, está especificado en las bases que tenga orden y limpieza, hay boletas de garantía que se cobran si no cumplen con lo estipulado.

Concejal Ulloa: Manifestarle que fuimos al lanzamiento de CONACE, muy importante y los vecinos dan a conocer su malestar de que los funcionarios de educación y salud del Principal, no estaban presente.

Concejal Ulloa: Agradecer el arreglo de la luminaria N° 5

Alcalde: el concurso de bandas nacional, fueron 10 bandas que se presentaron, la del Principal ha crecido bastante, quiero agradecer a Jorge Muñoz junior que hizo todo. Hizo las invitaciones y contarles que el club del adulto mayor partió de viaje a la Serena, en septiembre hay otro grupo de 40 y en noviembre otro de 40.

Se cierra la sesión de concejo, agradeciendo a los concejales, siendo las 11:44 horas.